



417

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº -2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 14 MAYO 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 367-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 11 de abril del año 2019, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1396 GOB.REG. DE PIURA – EDUCACION UGEL DE TALARA;

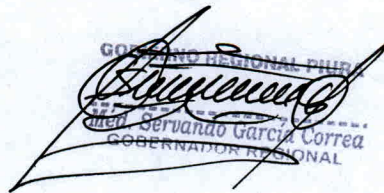
Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1396 GOB.REG. DE PIURA – EDUCACION UGEL DE TALARA;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte "Anexo: 1396-2 - Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias", el cual es autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1396 GOB.REG. DE PIURA – EDUCACION UGEL DE TALARA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
SERVANDO GARCÍA CORREA  
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO : 1396-2**  
**RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

DEPARTAMENTO: 20 PIURA  
PROVINCIA : 07 TALARA  
ENTIDAD : 01 GOB. REG. DE PIURA - EDUCACION UGEL DE TALARA [1396]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado de Autorización
03686489	ESPOZA	BRICEÑO	ZELENA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
16719224	PEREZ	YUYES	KARINA GISSELLA	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
03890582	AREVALO	ANTON	SOLEDAD	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO
03878437	VARGAS	ANTON	FRANK MILTON	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO

